



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 78 período de sesiones**

Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**DISCURSO DE CLAUSURA**  
**DEL 78º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA**  
**PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE**

Distinguidos Directores,

Desearía hacer un breve resumen de los debates mantenidos y subrayar las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta.

La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2003/78/R.2) y el estado de las contribuciones (documento EB 2003/78/R.3). Los Directores observaron que, al 31 de marzo de 2003, la suma total de las promesas de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 491 millones, es decir el 88% del objetivo, cifrado en una cuantía de USD 560 millones. En respuesta a una pregunta planteada, se informó a los Directores de que una serie de países todavía tenían que anunciar sus promesas de contribución correspondientes a la Sexta Reposición. Teniendo en cuenta el nivel de contribuciones prometidas por estos países a la Reposición anterior, se espera alcanzar un nivel de USD 520 millones, aproximadamente, lo que supondría un déficit de alrededor del 7% solamente, déficit que resulta normal en otras negociaciones sobre reposiciones.

A este respecto, se recordó que los Estados Miembros tenían un período de seis meses –que finalizaba el 18 de agosto de 2003– para realizar una promesa o aumentar sus promesas de contribución a la Reposición de manera que éstas se tuvieran en cuenta al calcular los votos correspondientes a la Sexta Reposición. Asimismo, se instó a los Estados Miembros a que efectuaran pagos por adelantado de sus contribuciones antes de la entrada en vigor de la Reposición, que tendría lugar una vez que los Estados Miembros hubieran depositado Instrumentos de Contribución por una cuantía equivalente al 50% de la contribución total a la Reposición.

La Junta también examinó el informe relativo al estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2003/78/R.4 y adición) y señaló que los instrumentos de contribución depositados, comprendidos los pagos en efectivo o en forma de pagarés correspondientes a promesas no respaldadas por un instrumento de contribución, ascendían al 79% de las promesas de contribución totales. La Junta acogió con agrado el pago efectuado recientemente por

los Estados Unidos del total de la cuantía de su contribución a la Quinta Reposición. Se instó a los Estados Miembros que todavía no habían efectuado sus pagos a que lo hicieran antes de que acabara el año. Se señaló que era necesario realizar los pagos dentro del plazo señalado ya que en caso de retrasos habría que reducir el programa de préstamos previsto para 2003.

A continuación, la Junta examinó los informes sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondientes a 2002 (documento EB 2003/78/R.5 y adición) y al primer bimestre de 2003 (documento EB 2003/78/R.6). Los Directores observaron que los ingresos totales por concepto de inversiones en 2002 ascendieron a USD 26 millones, lo que representaba una tasa neta de rendimiento del 1,26%, frente a unas pérdidas totales por concepto de inversiones en 2001 de USD 43 millones. Asimismo se observó que en los dos primeros meses de 2003 también se había obtenido una tasa neta de rendimiento positiva, que se había traducido en unos ingresos totales por concepto de inversiones de USD 14 millones.

De conformidad con la nueva política de inversiones, la Junta tomó nota del hecho de que, al finalizar el año, el número de mandatos relativos a acciones se había reducido a dos, lo que representaba el 9,5% de la cartera de inversiones. Asimismo se señaló que en 2003 se llevaría a cabo un examen de la política de inversiones por lo que se refiere a la seguridad de las inversiones, la gestión de activos y pasivos y la presentación de informes a la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva examinó en este período de sesiones el informe relativo a los recursos disponibles para compromisos (documento EB 2003/78/R.7 y adición) y aprobó el ejercicio de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía máxima de USD 77,3 millones. Señaló que, tras tomar nota de los ingresos netos previstos hasta el 1º de abril, los recursos totales utilizados en virtud de las FCA tras este período de sesiones de la Junta ascenderían a USD 284 millones, aproximadamente. Los Directores acogieron con agrado el hecho de que los recursos adicionales que estaba previsto utilizar en virtud de las FCA en 2003 ascenderían a USD 90 millones, una cuantía muy inferior a la utilizada el año anterior. De ese modo proseguiría la tendencia a recurrir cada vez menos a las FCA, si se compara la situación con los USD 154 millones requeridos en 2001 y los USD 124 millones de 2002.

Por lo que respecta a los atrasos, la Junta examinó el Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses (documento EB 2003/78/R.9 y adición) y tomó nota del aumento general producido a finales de 2002, de USD 10,7 millones, con respecto al nivel constatado a final del año precedente, que desde entonces se había reducido en USD 6,5 millones. Los Directores observaron que había un grupo básico de países (sobre todo de África, más otro adicional de América Latina) con atrasos de larga data, que representaban hasta el 77,7% de la cantidad total en mora, y reconocieron los esfuerzos generales desplegados por el Fondo para contener los atrasos. En este sentido, la Junta aprobó un plan de liquidación de los atrasos de la República Democrática del Congo (documento EB 2003/78/R.8). Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Gobierno del Reino de Bélgica la donación que ha facilitado para reducir los atrasos actuales, cuyos fondos se utilizarán en este plan de liquidación.

La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2002 (documento EB 2003/78/R.10) y la recomendación del Comité de Auditoría al respecto, y decidió presentar los estados financieros al 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores para su aprobación. El Director por Suiza pidió que se simplificaran todavía más todas las anotaciones y los gastos en la presentación del programa de labores y presupuesto administrativo a fin de facilitar el examen.

A continuación, la Junta aprobó la utilización del 39% restante de las contribuciones a la Quinta Reposición en mayo de 2003 para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 2003 y autorizó la utilización de los activos líquidos del Fondo para financiar las necesidades de desembolso en 2003 que no se hubieran podido sufragar mediante la utilización de esas contribuciones (documento EB 2003/78/R.11).

La Junta Ejecutiva ratificó el Informe del Comité de Auditoría (documento EB 2003/78/R.12) y, conforme a la recomendación recogida en el informe, aprobó los honorarios del auditor externo y las Directrices para la Auditoría de los Proyectos (documento EB 2003/78/R.15), con los cambios propuestos por el Comité. Con ocasión de la finalización del mandato del Comité, se felicitó a los Miembros salientes del Comité de Auditoría y se les agradeció calurosamente la valiosa labor realizada en los últimos tres años. Por último, la Junta examinó el informe relativo al nombramiento de los Miembros de Comité de Auditoría (documento EB 2003/78/R.13) y nombró a los nueve miembros siguientes: Austria, Francia, Japón y los Países Bajos por la Lista A y Argelia y Venezuela por la Lista B. Por lo que se refiere a la Lista C, se nombró a los Miembros de la Junta siguientes: por la Sublista C1, Egipto; por la Sublista C2, Pakistán durante 2003 y la República de Corea durante 2004 y 2005; por la Sublista C3, Argentina durante 2003 y Guatemala durante 2004 y 2005.

La política del FIDA en materia de empresas rurales (documento EB 2003/78/R.14) recibió el encomio general de la Junta por ser un documento excelente y se felicitó a la dirección por esta iniciativa. La Junta ratificó la estrategia basada en “cuatro pilares” que se describe en el documento y subrayó la importancia de facilitar servicios financieros a las pequeñas empresas, especialmente orientados a las mujeres. También se hizo hincapié en el papel del acceso a los mercados y la infraestructura rural, en particular por lo que se refiere a las zonas alejadas, así como en el establecimiento de un marco institucional adecuado –como elemento primordial de las políticas de fomento de pequeñas empresas. Se reconoció que el documento constituía una guía, y que se pondría especial empeño en aplicar la política teniendo en cuenta la evolución de las estrategias regionales.

Los Directores acogieron con satisfacción el contenido y la calidad del Informe sobre el estado de la cartera de proyectos (documento EB 2003/78/R.16) y manifestaron sus esperanzas de que las medidas adoptadas por el FIDA en relación con las auditorías de proyectos, la capacidad dentro de los países y los mecanismos de seguimiento y evaluación tuvieran un impacto positivo en los resultados futuros de la cartera de proyectos. Por lo que se refiere a la cuestión de la supervisión y al papel de las instituciones cooperantes, se señaló que estos aspectos debían considerarse en el contexto más amplio de garantizar el impacto mediante el apoyo a la ejecución, que cada vez recae en mayor medida en la capacidad local y los mecanismos regionales instituidos con el apoyo del FIDA. Asimismo se señaló a la atención de la Junta la evaluación en curso de las medidas de supervisión del FIDA, cuyos resultados se prevé que estarán disponibles antes de que finalice 2003. Los Directores manifestaron un interés concreto en el resultado de los estudios de casos sobre la gestión de proyectos, que se publicarán más avanzado el año, y en el Plan de Acción sobre Género, cuya aplicación ya se ha puesto en marcha. También se señaló que en los informes sobre la cartera de proyectos futuros se facilitaría información sobre la experiencia adquirida en la aplicación de este plan.

La Junta Ejecutiva examinó el Informe Anual sobre la Evaluación (documento EB 2003/78/R.18), en el que se recogía un examen de las actividades de evaluación del FIDA en 2002, un examen preliminar de los principales componentes del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, y un informe sobre las actividades del Comité de Evaluación en 2002. Los Directores manifestaron su reconocimiento por la calidad del documento y por la labor que constituía el objeto del informe. Durante las deliberaciones, el Presidente del Comité de Evaluación planteó la cuestión de que los Directores Ejecutivos realizaran visitas de campo a los lugares del proyecto, y la dirección aseguró a la Junta que no sólo respaldaba esta propuesta, sino que ya estaba estudiando la mejor manera de ponerla en práctica.



La Junta examinó la Política de Evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17), elaborada por la Secretaría a petición de la Consulta, y elogió a la dirección por la rapidez con que había preparado dicha política. Asimismo examinó el informe del Presidente del Comité de Evaluación al respecto (documento EB 2003/78/R.44), tomando en consideración las enmiendas recomendadas por el Comité de Evaluación. Durante los debates se propusieron enmiendas adicionales (documento EB 2003/78/C.R.P.1) y la Junta aprobó la política, incorporando las enmiendas examinadas. Por último, la Junta Ejecutiva también convino en la necesidad de revisar el reglamento y el mandato del Comité de Evaluación y confió al Comité dicha responsabilidad, en el entendimiento de que éste presentaría sus propuestas a la Junta en diciembre de 2003.

A continuación la Junta Ejecutiva examinó la candidatura del Sr. Luciano Lavizzari (documento EB 2003/78/R.17/Add.1) para el puesto de Director de la Oficina de Evaluación (OE) del FIDA y elogió a la dirección por haber acelerado el proceso a fin de garantizar un período de transición sin fisuras en el marco de la nueva política de evaluación. Teniendo en cuenta el desempeño profesional del Sr. Lavizzari en su calidad de Director de la OE y el hecho de que su contratación se había realizado tras un procedimiento competitivo para cubrir ese puesto, la Junta Ejecutiva aprobó el nombramiento por unanimidad. En consecuencia, el Presidente nombrará al Sr. Lavizzari Director de la OE, por un mandato de cinco años, con efecto a partir del 1° de mayo de 2003.

La Junta Ejecutiva examinó el Informe del Presidente del Comité de Evaluación (que figura en el documento EB 2003/78/R.45) sobre la evaluación externa independiente del FIDA (documento EB 2003/78/R.43). La Junta ratificó los procedimientos de organización y la estructura de gobierno, así como las demás disposiciones recogidas en dicho informe. Asimismo convino en confiar al Director de la OE la responsabilidad de elaborar un mandato detallado de la evaluación externa independiente y presentarlo al Comité Directivo para su examen y ratificación antes de finales de mayo de 2003.

A continuación, la Junta Ejecutiva examinó el informe relativo al nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación (documento EB 2003/78/R.19) y nombró a los nueve miembros siguientes: Bélgica, Canadá, Alemania y Suiza por la Lista A; Indonesia y Nigeria por la Lista B. por lo que se refiere a la Lista C, se nombró a los Miembros de la Junta siguientes: por la Sublista C1, Camerún; por la Sublista C2, India, y, por la Sublista C3, Brasil durante 2003 y 2004, y México durante 2005. La Junta manifestó su más profundo agradecimiento a los Miembros salientes del Comité por la dedicación mostrada durante su labor en el Comité y la asistencia concreta facilitada a la Junta en relación con los aspectos de evaluación abarcados en este período de sesiones.

De conformidad con la nueva política aprobada durante su último período de sesiones la Junta examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Guatemala (documento EB 2003/78/R.20), Guinea-Bissau (documento EB 2003/78/R.21), Rumania (documento EB 2003/78/R.22), Sri Lanka (documento EB 2003/78/R.23) y Viet Nam (documento EB 2003/78/R.24). A continuación, aprobó cinco programas y proyectos: tres en África, uno en Asia y el Pacífico y uno en América Latina y el Caribe. Por lo que se refiere a la propuesta de proyecto para Bangladesh, el Director por Dinamarca indicó que su Gobierno no estaba en situación de apoyar el proyecto según el diseño actual. La Junta también aprobó nueve propuestas de donaciones.

La Junta examinó las actividades planificadas en materia de proyectos para 2003-2004 (documento EB 2003/78/R.38) y acogió con agrado la perspectiva general de los proyectos en tramitación y su relación con el Marco Estratégico del FIDA. Asimismo examinó el Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) (documento EB 2003/78/R.39).

Atendiendo a una petición formulada en el último período de sesiones, la Junta examinó la distribución geográfica del personal del Fondo (documentos EB 2003/78/R.40 y EB 2003/78/INF.6). Durante los debates, los Directores tomaron nota de las declaraciones de la dirección garantizando que se estaba poniendo gran empeño en contratar a los mejores candidatos posibles tratando de lograr, a la vez, el equilibrio entre hombres y mujeres y una representación geográfica equitativa. En este sentido, los Directores instaron a la dirección a seguir empeñándose en ello y a redoblar sus esfuerzos en ese sentido.

La Junta Ejecutiva autorizó la negociación y ultimación de un acuerdo de cooperación con la Asociación de Antiguos Funcionarios de la FAO y de otras organizaciones de las Naciones Unidas (documento EB 2003/78/R.41). A continuación, eligió al Sr. Dunnzloff, de Alemania, y al Profesor Harbi, del Sudán, para representar al Consejo de Gobernadores del Fondo en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (documento EB 2003/78/R.42) en calidad de primer y segundo miembros suplentes, respectivamente.

La Junta acogió con satisfacción el informe oral, pronunciado por el Vicepresidente, sobre los progresos conseguidos con el Programa de Cambio Estratégico del Fondo y el hito fundamental alcanzado recientemente por éste, así como el informe sobre la marcha de los trabajos en curso relativos a los locales de la sede del FIDA.

Por último, la Junta aprobó la divulgación en el sitio público del FIDA en la web de los documentos presentados en este período de sesiones.

La Junta señaló que el Sr. Klemens van de Sand, Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, dejaría el Fondo en agosto del presente año, tras seis años de servicios abnegados. Los logros acumulados por el Sr. van de Sand durante estos años son demasiado extensos para detenerse en cada uno de ellos. No obstante, desearía una vez más expresarle mi gratitud personal por la seriedad que ha marcado su labor y el profundo compromiso que ha demostrado siempre de ayudar a las personas pobres a conseguir una vida mejor.

Los Directores Ejecutivos también dejaron constancia de su aprecio por las múltiples aportaciones realizadas por el Sr. van de Sand para fortalecer los programas del FIDA y le desearon los mayores éxitos en sus actividades futuras. El Sr. van de Sand agradeció a sus colegas y amigos de la Junta su colaboración –así como los desafíos que le habían planteado– durante los años al frente de ese Departamento. Además, recordó a los Miembros de la Junta que el FIDA había demostrado que podía hacer más, y que sin duda estaba dispuesto a hacerlo, siempre que ellos lograran convencer a sus gobiernos de que utilizaran esta gran institución en todo su potencial.

Antes de clausurar este período de sesiones, desearía expresar un saludo de despedida al Director por Dinamarca, Sr. Jorgen Maersk-Pedersen. Estoy seguro de expresar el sentimiento de todos los presentes al agradecer al Sr. Maersk-Pedersen sus aportaciones, siempre profundas y constructivas, a las deliberaciones de esta Junta Ejecutiva. A título personal, para mí ha sido un enorme placer contar con su activa participación y su espíritu de colaboración en todo lo relacionado con las cuestiones del FIDA. Le deseamos de todo corazón los mayores éxitos en sus actividades futuras.

Señoras y señores:

En los últimos dos días hemos repasado una amplia gama de asuntos y desearía manifestarles mi agradecimiento por el gran trabajo realizado en este período de sesiones. Me permito desear a todos y cada uno de ustedes un verano agradable y un feliz retorno a sus hogares.